



Universidad Nacional de Córdoba  
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:5722/2011

VISTO lo propuesto por la Facultad de DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES en su Resolución HCD 504/2012 rectificada por la Resolución HCD 459/2015; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 104 a 107, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 3684, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y por la Res. HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES en su Resolución HCD 504/2012 rectificada por la Resolución HCD 459/2015 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Laura Mónica CANTORE, Leg. 26469, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple, en la Asignatura Introducción al Derecho a partir del 12 de junio de 2011 y por el término de cinco años.

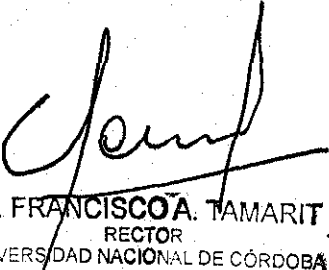
**ARTÍCULO 2°.-** El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

**ARTÍCULO 3°.-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS  
DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.**



  
Dr. ALBERTO E. LEÓN  
Secretario General  
Universidad Nacional de Córdoba

  
Dr. FRANCISCO A. TAMARIT  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCIÓN N°.: 1205**